

## IV CONGRESO ACTUALIZACIÓN DE URGENCIAS

**Fecha:** 21 de mayo de 2024

**Modalidad:**

Presencial. Sede Salón de Actos de Facultad de Medicina de Albacete

**Justificación del congreso**

- Estimular la curiosidad científica en los residentes y amenizar su labor asistencial en el servicio de Urgencias.
- Fomentar el intercambio de conocimientos
- Proporcionar vías y los medios para interactuar entre los diferentes profesionales que realizan actividad asistencial en los servicios de urgencias
- Compartir experiencias relacionadas con su formación.

**Bases**

- En el “IV Congreso de Actualización de Urgencias” se aceptarán los siguientes tipos de trabajos:
  - Casos clínicos
  - Imágenes radiológicas
- Tanto los trabajos remitidos a las categorías “Casos clínicos” como los de “Imágenes radiológicas” deberán tener algún vínculo con la Urgencia, ya sea porque se desarrolle por completo en el área, o bien porque el inicio del proceso suceda en ella.
- Para enviar una comunicación es necesario estar inscrito en el Congreso. En caso que la comunicación resulte aceptada, será necesario que al menos un autor confirme su asistencia para poder defenderla y poder recibir el certificado de defensa correspondiente.
- Solo podrán participar en ambas categorías como autores MÉDICOS INTERNOS RESIDENTES
- La inscripción en el Congreso se realizará a través de Biotyc (<https://fundaciónbiotyc.org/cursos-congresos.php>)
- Los trabajos serán remitidos para su valoración por el Comité Científico a la siguiente dirección de correo: [congresoactualizacionurgencias@gmail.com](mailto:congresoactualizacionurgencias@gmail.com)

- Se deberán remitir los trabajos cumplimentando las plantillas que encontrarán en la web de la Fundación Biotyc de acuerdo a la categoría en la que se desee participar

Se deberán de cumplimentar y remitir los dos modelos para cada categoría que existen: AUTORES y TRABAJO

- No podrá aparecer información de datos personales de los pacientes en el documento o imágenes
- Serán admitidos para valoración por el Comité aquellos casos clínicos que se reciban antes del 03 de mayo de 2024
- Un mismo autor solo podrá aparecer en **un máximo de 2 trabajos**, incluyendo ambas categorías.
- En caso de ser aceptado para su defensa en el Congreso, el autor será notificado antes del día 10 de mayo de 2024
- En dicha notificación se incluirá la normativa de defensa, participación y plantilla para la misma.
- Al enviar las comunicaciones, el autor deberá especificar en qué categoría desea que su trabajo sea presentado. El Comité Científico asignará posteriormente la categoría definitiva en la que será expuesto.
- El envío de una comunicación a las *“IV Congreso de Actualización de Urgencias”* presupone la aceptación íntegra de esta normativa e implica la cesión de derechos y el consentimiento para su publicación y divulgación en los medios que el IV Congreso de Urgencias.

#### **Normativa participación apartado Casos clínicos**

- Los trabajos remitidos deberán tener algún vínculo con la Urgencia, ya sea porque se desarrolle por completo en el área, o bien porque el inicio del proceso suceda en ella.
- El máximo de autores en la categoría de casos clínicos es de 2 AUTORES por cada trabajo
- Se tendrá en cuenta en los trabajos que hayan suscitado especial interés o atención en vuestra asistencia y que ayuden al resto de compañeros a aumentar la capacidad de resolución ante situaciones similares.
- El resumen (máximo 350 palabras) debe contener los siguientes apartados:
  - Ámbito del caso
  - Motivo de consulta

- Historia clínica
- Juicio clínico, diagnóstico diferencial
- Tratamiento y planes de actuación
- Evolución
- Conclusiones (y aplicabilidad)

**Normativa participación apartado Imágenes radiológicas:**

- Las imágenes recibidas deberán de haber tenido un vínculo con una actividad asistencial realizada en urgencias.
- Solo podrá figurar un autor en cada trabajo que se remita en esta categoría.
- Las imágenes remitidas no deberán contener datos personales del paciente o datos que les puedan hacer ser identificados. **En caso de contener datos del paciente que permitan identificarlo, el caso será desestimado por el Comité Científico.**
- Se remitirá la imagen en uno de los siguientes formatos: .jpge, .jpg, .bmp, .png o .pdf, adjunta en la plantilla base.
- La imagen deberá de tener una mínima resolución para poder ser expuesta con claridad durante la realización del congreso.
- La imagen no incluirá otros datos para facilitar el debate y el intercambio de opiniones entre los asistentes.
- Junto a la imagen se incluirá en un documento con el siguiente resumen y un máximo de 300 palabras:
  - Motivo de consulta
  - Historia clínica
  - Signos radiológicos y estructuras identificadas
  - Diagnóstico diferencial
  - Diagnóstico
  - Tratamiento
  - Evolución

### **Normativa para veredicto de los premios:**

- Para optar a los premios, el autor deberá pertenecer a la categoría de Médico Interno Residente, así como todos los autores participantes en los trabajos en ambas categorías. En caso de figurar un médico adjunto, el trabajo quedará como fuera de opción a ser premiado.
  
- El tribunal estará formado por adjuntos del Servicio de Urgencias, los cuales no conocerán el autor/a del caso clínico.
  
- Dentro de la valoración de los trabajos, el Comité Científico tendrá en cuenta:
  - Originalidad
  - Aplicabilidad
  - Presentación durante la jornada
  
- El Comité Científico y Organizador se reserva el derecho de modificar o anular alguno de los premios en caso de no recibir trabajos en las diferentes categorías o bien por considerar que no cumplen los mínimos requisitos de calidad, originalidad, aplicabilidad o exposición tal y como se rige en la normativa de veredicto de los premios que se expone a continuación.